



Usuario: AQUINO URBANO JOSE ANTONIO, FPUE2113101

[INDICE](#) | [MONITOR FAISMUN](#) | [INFORMACION FAISMUN](#)
[PROYECTOS](#) [Financiamiento BANOBRAS y RENDIMIENTOS](#) [PRODIM](#) [GASTOS INDIRECTOS](#)

INFORMACIÓN FAISMUN APLICABLE AL MUNICIPIO DE SAN JUAN ATZOMPA

DIRECCIONAMIENTO APLICABLE:	2
Monto FAISMUN Asignado	\$ 5,770,584.00
Monto financiamiento BANOBRAS que utilizará en el presente ejercicio fiscal ¹ :	\$ 0.00
Pago de capital e intereses del financiamiento BANOBRAS con FAIS:	\$ 0.00
Subtotal del Monto Asignado - Pago de capital + Financiamiento BANOBRAS:	\$ 5,770,584.00
Rendimientos Financieros:	\$ 0.00
Monto total disponible para planeación:	\$ 5,770,584.00

1) Las descripciones se señalan en Módulo Financiamiento BANOBRAS y Rendimientos

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR TIPO DE PROYECTO

Tipo de Incidencia	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
DIRECTA	1	16.25%	\$ 937,705.09	Deberá destinar por lo menos el 40% de los recursos FAISMUN a proyectos de incidencia directa, ésta cantidad equivale a: \$ 2,308,233.60	No se ha alcanzado el 40% de la inversión planeada para Proyectos Directos
COMPLEMENTARIA	2	59.98%	\$ 3,461,233.98	Solo puede destinar el 60% a inversiones de tipo complementario, éste monto no puede ser superior a: \$ 3,462,350.40	CORRECTO: Las inversiones Complementarias realizadas no superan el 60%
DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	0	Ver desglose de la inversión de los proyectos de incidencia directa y complementaria que se encuentra en la tabla B.			
Subtotal por Proyectos	3	76.23%	\$ 4,398,939.07	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	Disponible Conforme lo Planeado \$ 1,371,644.93

Tabla B. Proyectos con tipo de incidencia directa y complementaria

La inversión planeada de estos proyectos ya se encuentra distribuida en la inversión planeada por tipo de incidencia y en los porcentajes de la inversión planeada			
Cantidad de proyectos	Directa	Complementaria	Inversión Planeada
0	\$	\$	\$

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR REGIONES

Criterios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
Localidades con los 2 Grados de Rezago Social más alto	0	0.00%	\$ 0.00		
Pobreza Extrema	0	0.00%	\$ 0.00		
ZAP Urbana	3	76.23%	\$ 4,398,939.07		
ZAP Rural	0	0.00%	\$ 0.00		

Reglas aplicables a ZAP Urbanas		Mensaje Aplicable a ZAP Urbanas	
¿Qué dato quiere usar?	<input type="text" value="Seleccione un dato"/> <input type="button" value="Confirmar"/>	Eligió la información de , por lo que por lo menos debe invertir en zap urbana la cantidad de:	\$
El municipio deberá invertir en Zap Urbana, por lo menos un porcentaje de los recursos del FAISMUN, igual a:		Quedan por Invertirse:	\$
	30.00% de Acuerdo a datos de CONEVAL		
	Cantidad equivalente a:	\$ 1,731,175.20	

Subtotal por Proyectos	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
	3	76.23%	\$ 4,398,939.07	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	Disponibles Planeados \$ 1,371,644.93

OTRAS ASIGNACIONES

Criterios de Asignación	Porcentaje de lo Planeado	Planeado	Reglas	Mensaje
Gastos Indirectos	0.00%	\$ 0.00	No debe superar el 3% del total de la asignación FAISMUN: \$ 173,117.52	CORRECTO: Los Gastos Indirectos no superan el 3% del Monto FAISMUN asignado
Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIM)	0.00%	\$ 0.00	No debe superar el 2% del total de la asignación FAISMUN: \$ 115,411.68	CORRECTO: El importe de los recursos aplicados a PRODIM, no superan el 2% del Monto FAISMUN asignado

TOTAL FAISMUN	Porcentaje de Recursos Planeados	Total de Recursos Planeados	Porcentaje Disponible Conforme a Planeado	Disponibles Conforme lo Planeado
	76.23%	\$ 4,398,939.07	23.77%	\$ 1,371,644.93

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL

Lunes, 6 de Noviembre de 2023 12:22:37 Usuario: FPUE2113101

INDICE (FAIS2023.pkg_fais.fs) | MONITOR FISMDF (FAIS2023.pkg_monitor_fismdf.fs?pi_entidad_federativa=21&pi_municipio=0) | INFORMACION FISMDF (FAIS2023.pkg_informacion_fismdf.fs?pi_entidad_federativa=21&pi_municipio=21131)

PROYECTOS Financiamiento BANOBRAS y RENDIMIENTOS PRODIM GASTOS INDIRECTOS

"Consulta Manual de usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social" [aquí \(https://www.gob.mx/bienestar/documentos/manual-de-usuario-y-operacion-de-la-matriz-de-inversion-para-el-desarrollo-social-2023\)](https://www.gob.mx/bienestar/documentos/manual-de-usuario-y-operacion-de-la-matriz-de-inversion-para-el-desarrollo-social-2023)

Proyectos del Municipio de SAN JUAN ATZOMPA del Estado de PUEBLA

Folio del proyecto	Nombre del Proyecto	Monto Planeado a Invertir	Territorio Beneficiado	Incidencia del Proyecto	Informado a la UED	Participación Social	Cédulas de Verificación	Consultar	Solicitudes	Acreditación de Pobreza Extrema	Editar	Eliminar	Estatus de Firma	Revisión	Observaciones por Solventar	Aviso	Relevancia de observación
		\$ 4,398,939.07	ZapLoc.2Grs.P.Ext.	DirrecCompl													
1	21654 CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE MANANTIALES Y CALLE LEONA VICARIO, ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE TLACOPALO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN ATZOMPA, MUNICIPIO DE SAN JUAN ATZOMPA, PUEBLA. REHABILITACION DE CALLE REFORMA PRIMERA ETAPA CON ADOQUINAMIENTO ENTRE PLAZA PRINCIPAL Y CALLE NIÑOS HEROES EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN ATZOMPA, MUNICIPIO DE SAN JUAN ATZOMPA, PUEBLA.	\$ 2,547,175.22	✓	-	-	-	✓	✓	0/4	0/3	🔍	🗑️	No Aplica	-	Firmado- REVISADO	0/1	-
2	242404 AMPLIACION DE RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN CALLE VICENTE GUERRERO EN TRE CALLE REFORMA Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, Y CALLE NIÑOS HEROES ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE 24 DE FEBRERO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN ATZOMPA, MUNICIPIO DE SAN JUAN ATZOMPA, PUEBLA.	\$ 914,058.76	✓	-	-	-	✓	✓	0/4	0/3	🔍	🗑️	No Aplica	-	Firmado- REVISADO	0/2	-
3	242486 HEROES ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE 24 DE FEBRERO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN ATZOMPA, MUNICIPIO DE SAN JUAN ATZOMPA, PUEBLA.	\$ 937,705.09	✓	-	-	✓	-	✓	0/4	0/3	🔍	🗑️	No Aplica	-	Firmado- REVISADO	0/4	-